



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para proveer. Bucaramanga, 06 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2020-00241 / 00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

Requírase nuevamente a la demandante MYRIAM PINTO para que allegue la totalidad del cuerpo de la demanda, toda vez que lo remitido por ésta el pasado 09/10/2020 fueron los anexos y no el escrito de la demanda. Comuníquese vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO
La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. **109** FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 19 de OCTUBRE DE 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia